

EXPEDIENTE DE SEGURO DE ESQUIADORES PARA LA TEMPORADA DE ESQUÍ 2021/2022 DE LA ESTACION DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO

MODIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE OFERTA.

Se ha detectado un error en la solicitud de ofertas para la contratación del seguro de Esquiadores de la temporada 2021/2022, por lo que se procede a rectificación.

En la solicitud de ofertas, en el Punto de:

Resumen de coberturas mínimas que debe incluir:

ASISTENCIA EN VIAJE:

2.- Gastos de rescate en trineo o ambulancia

donde dice:

2.- Gastos de rescate en trineo o ambulancia: 1.000,00.-€

Debe decir:

2.- Gastos de rescate en trineo o ambulancia: 100,00.-€

Así mismo en la página 2,

Donde dice:

Si a raíz de un accidente del asegurado en la Estación de Esquí durante la práctica de deportes de invierno se incurriese en gastos de rescate en trineo o de traslado en ambulancia en el interior del recinto de la Estación de Esquí, el asegurador se hará cargo de los mismos hasta un máximo de MIL EUROS (1.000,00.-€).

Debe decir:

Si a raíz de un accidente del asegurado en la Estación de Esquí durante la práctica de deportes de invierno se incurriese en gastos de rescate en trineo o de traslado en ambulancia en el interior del recinto de la Estación de Esquí, el asegurador se hará cargo de los mismos hasta un máximo de CIEN EUROS (100,00.-€).

En Santander a 17 de Noviembre de 2021



CANTUR
SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA
DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A.
DIRECTOR GENERAL DE CANTUR SA

Fdo.: Bernardo Colsa Lloreda